



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 19 DE MARZO DE 1985

NUMERO 22

SUMARIO

III. Otras resoluciones de la Junta de Extremadura

Consejería de Industria y Energía

- RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. 22.346 287
- RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. 22.368 288
- RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el es-

Pág.

tablecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. 22.372 288

- RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. 22.372/11.732 289

- RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. 01.788/11.699 289

- RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. 01.788/11.719 290

IV. Anuncios

- AUTORIZACION administrativa de instalaciones eléctricas 291

III. Otras resoluciones de la Junta de Extremadura

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de COOLEX, S. C. L., con domicilio en Avda. Carolina Coronado, número 64-6.º 3, Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trá-

mites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a COOLEX, S. C. L. la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 14 línea Ctra. de Valverde.
Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.
Longitud en km.: 0'034.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcelas 18-19 Plan Pealsa en Badajoz.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 125 KVA.
Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Suministro Fábrica de productos lácteos.
Presupuesto pesetas: 1.080.893.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.346.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 19 de enero de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Construcciones y Contratas, S.A., con domicilio en Del Puente, 10, Mérida, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Construcciones y Contratas, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Alange.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Subterránea y aérea.
Longitud en km.: 0'025 y 0'424.

Tensión de servicio: 15-20 KV.
Conductores: Al 3 (1 x 95) y Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto P. K. 12'3 C-423 en Alange.
Tipo: Cubierta.
Potencia: 160 + 800 KVA.
Relación de transformación: 15-20/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Construcción Presa de Alange.
Presupuesto pesetas: 6.732.783.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.368.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 9 de enero de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de D. Antonio Lara Sayagos y otros, con domicilio en Santiago, 10, Llerena, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a D. Antonio Lara Sayagos y otros la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 40 L.A.T. Llerena-Berlanga.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 6'432.
Tensión de servicio: 15-20 KV.
Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Cortijo San José en Llerena.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 15-20/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Electrificación finca.
Presupuesto pesetas: 11.300.583.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.372.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 9 de enero de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de D. Antonio Lara Sayagos y otros, con domicilio en Santiago, 10, Llerena, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria:

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a D. Antonio Lara Sayagos y otros la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 47 L.A.T. del peticionario. (Expte. 22.372).
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0'05.
Tensión de servicio: 15-20 KV.
Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Cortijo Los Angeles en Llerena.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 15-20/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Electrificación rural.
Presupuesto pesetas: 1.684.000.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.372/11.732.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 9 de enero de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Avda. de la Borbolla, 5, Sevilla, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria:

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, ha resuelto:

AUTORIZAR a Compañía Sevillana de Electricidad, S. A. la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 14 línea Cumbres Mayores-Huelva, límite provincia de Huelva-Badajoz.

Final: Subestación Fregenal de la Sierra.
Tipo Aérea.

Longitud en km.: 6'601 S/C y 2'026 D/C.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 116'2 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio.

Presupuesto pesetas: 23.354.194.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.699.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de enero de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Parque Castelar, 2, Badajoz, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, ha resuelto:

AUTORIZAR a Cía. Sevillana de Electricidad, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes; por considerar no existe objeción alguna por parte de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, en cuanto a la declaración de utilidad pública solicitada, puesto que por parte de la misma no se ha contestado al informe correspondiente dentro de los plazos concedidos para ello en el art. 11 del Decreto 2619/66 de 20 de octubre.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. número 2 de Valencia del Ventoso.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 1'87.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Estación de FF. CC. de Valencia del Ventoso.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar estación FF. CC.

Presupuesto pesetas: 3.721.423.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.719.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de enero de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

IV. Anuncios

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Alejandro Campos Moreno y Manuel Martín Hernández, con domicilio en Camino de Serradilla, s/n, Plasencia, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea a Subestación Jerte I, propiedad de Eléctrica del Oeste, S. A.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Casas del Castañar.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 15.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio, tipo cadenas. Conductores Al-Ac 3 x 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Camino pecuario, carretera N-110 Plasencia-Soria, P. K. 13'00.

Número de transform.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.200.950.

Finalidad: Electrificación viviendas unifamiliares.

Referencia del expediente: AT-3.898.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de enero de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S. A., con domicilio en Cáceres, calle Viena, número 1, solicitando autorización administrativa para el es-

tablecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes :

LINEA ELECTRICA:

Origen: Subestación de Iberduero, Carretera de Trujillo, s/n. Cáceres.

Final: Centro de Seccionamiento proyectado.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 60.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 3 x 54'6 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA: Centro de Seccionamiento y Protección.

Emplazamiento: Carretera Cáceres - Trujillo s/n (Cáceres).

Tipo: Interior.

Presupuesto en pesetas: 6.116.400.

Finalidad: Protección y seccionamiento de líneas de Casar de Cáceres y Sierra de Fuentes.

Referencia del expediente: AT-3.895.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de enero de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 6 línea Cáceres - Monroy - Talaván.

Final: C. T. La Mejostilla, proyectado.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipo: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.
Longitud en m.: 65 subterránea.
Materiales: Apoyos metálicos y de hormigón.
Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores: Aérea Al-Ac de 54'6 mm.² y subterránea unipolar 1 x 50 mm.² Al 12/20 KV.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: La Mejostilla (Cáceres).
Número de transfor.: 1.
Tipo: Interior.
Potencia: 600 KVA.
Relación de transformación: 13.200/380-220 V.
Presupuesto en pesetas: 3.285.174.
Finalidad: Suministro a viviendas y locales comerciales.
Referencia del expediente: AT-3.893.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de enero de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Ayuntamiento de Don Alvaro.
Domicilio: Plaza de España, 1. Don Alvaro.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto P. K. 400'8 F. C. Badajoz-Ciudad Real en Don Alvaro.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 15-20/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Ampliación de la potencia existente de 25 a 50 KVA.
Presupuesto pesetas: 505.000.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 19.998/11.809.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este

Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de enero de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Antonio Martín Crespo.
Domicilio: Menacho, 52. Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 18 LAT Guadiana C-Alcazaba.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea.
Longitud en km.: 0'15.
Tensión de servicio: 28-20 KV.
Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Buenavista en Badajoz.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 25 KVA.
Relación de transformación: 28-20/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Electrificación rural.
Presupuesto pesetas: 1.173.101.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.393.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de enero de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Dragados y Construcciones, S. A., con domicilio en Cáceres, Avda. de Alemania, 8, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 114 derivación C. T. Los Caños, propiedad de Hidroeléctrica Española, S. A.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Navalmoral de la Mata.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en m.: 88.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadenas. Conductores Al-Ac de 3 x 54'6 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Zona Polideportiva.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 15.000 $\pm$ 5 % 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 972.791.

Finalidad: Servicio de obras, construcción de viviendas.

Referencia del expediente: AT-3.896.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de enero de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. El Prado.

Final: C. T. número 1 proyectado.

Términos municipales afectados: Valencia de Alcántara.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 854.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 54'6 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: La Miera.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 $\pm$ 5 % 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 3.638.071.

Finalidad: Atender demanda de energía producida por la construcción de viviendas en La Miera.

Referencia del expediente: AT-3.894.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de enero de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para las instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Ayuntamiento de Solana de los Barros.

Domicilio: Camino de Lisboa, 24.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 12 bis Cortegana-Solana de los Barros, de C.S.E.

Final: C. T. a construir.

Tipo: Intemperie.

Longitud en km.: 0'230.

Tensión de servicio: 20.000 V, primera etapa a 28.000 V.

Conductores: Al-Ac, 31'10 mm.²

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Vidrio suspendidos E40/100.

Capacidad de transporte: 25 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Km. 2'5 Cortegana - Retamal (izquierda).

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 20.000-28.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Abastecimiento de agua a la localidad.

Presupuesto pesetas: 1.224.055.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/226.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de enero de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas

características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Ayuntamiento de Olivenza.

Domicilio: P. España.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 5 de la línea C.S.E. «Riegos Zona Sur de Olivenza».

Final: C. T. a construir.

Tipo: Aérea un circuito.

Longitud en km.: 0'269.

Tensión de servicio: 20.000 V.

Conductores: Al-Ac de 3 x 31'10 mm.²

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cristal-cadena.

Capacidad de transporte: 25 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Proximidades del poblado Villarreal, término de Olivenza.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 20.000 — 5 % / 380-220 V.

Finalidad de la instalación: Abastecimiento de aguas al poblado de Villarreal.

Presupuesto pesetas: 1.525.455.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/225.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de enero de 1985.

DIARIO OFICIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Constitución, 1
Teléfonos: 924 / 31 58 12 - 31 59 12

M E R I D A

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres